



Asamblea General

Distr. general
6 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe del Foro de las Naciones Unidas y China sobre Soluciones Espaciales relativo al tema “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

(Changshá, China, 24 a 27 de abril de 2019)

I. Introducción

A. Antecedentes y objetivos

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015, es la agenda más audaz para la humanidad y la más ambiciosa en la lucha contra la pobreza y a favor del planeta que jamás hayan adoptado las Naciones Unidas. Los países, especialmente los países en desarrollo, precisan con urgencia de enfoques y alianzas innovadores que faciliten su progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. En el Objetivo 17, consistente en “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, se reconoce que las alianzas entre múltiples interesados son instrumentos importantes para movilizar e intercambiar conocimientos, especialización, tecnologías y recursos financieros a fin de apoyar el logro de los Objetivos en todos los países, particularmente los países en desarrollo. Otra meta del Objetivo 17 es fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
3. Es una idea generalmente aceptada que la ciencia y tecnología espaciales y sus aplicaciones y servicios, como enfoques innovadores, pueden ayudar a los países a alcanzar los Objetivos. Sin embargo, la comunidad internacional no ha reconocido toda la importancia del espacio ultraterrestre y no se ha aprovechado plenamente su potencial para el desarrollo sostenible.
4. En su 60º período de sesiones, celebrado en 2017, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos reconoció el importante papel de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales para la ejecución de los tres marcos de desarrollo mundial aprobados en 2015: la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; y el Acuerdo de París sobre el cambio climático (véase [A/72/20](#)). La Comisión convino además en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría debería estudiar diversas formas de crear conciencia acerca de los beneficios de las soluciones basadas en la tecnología espacial y alentó a que se



establecieran unas alianzas, una cooperación y una coordinación más estrechas, incluso con la industria y el sector privado.

5. En su resolución 73/6 de 26 de octubre de 2018, relativa al 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE+50): el espacio como motor del desarrollo sostenible, cuyo texto había sido refrendado durante la serie de sesiones de alto nivel de UNISPACE+50, la Asamblea General subrayó la necesidad de establecer alianzas más estrechas en todos los niveles a fin de aumentar la contribución de las actividades espaciales al cumplimiento de la Agenda 2030, invitó a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a que elaborara una agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación, y reconoció la importancia de la alianza mundial y el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la industria y las entidades del sector privado para el cumplimiento de la agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación. Durante su 61º período de sesiones, celebrado en 2019, la Comisión convino en crear un grupo de trabajo sobre un nuevo tema del programa relativo a la agenda “Espacio2030”.

6. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaría de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, se esfuerza por llevar los beneficios del espacio ultraterrestre a la humanidad. Está decidida a ayudar a los países, en particular a los países en desarrollo, a alcanzar los Objetivos y se está preparando para la aplicación de la agenda “Espacio 2030” forjando alianzas con múltiples partes interesadas y entre ellas.

7. Las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales discurren en paralelo y están entrelazadas. Las alianzas se crean cuando las soluciones espaciales son capaces de satisfacer las necesidades de los usuarios. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha iniciado el compendio de soluciones espaciales, la iniciativa Acceso al Espacio para Todos y un estudio de las necesidades de los usuarios del espacio para determinar y luego colmar las lagunas entre las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales.

8. Del 24 al 27 de abril de 2019 se celebró en Changshá (China) el Foro de las Naciones Unidas y China sobre Soluciones Espaciales relativo al tema “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. El Foro fue organizado conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Administración Espacial Nacional de China (CNSA), en cooperación con el Departamento de Industria y Tecnología de la Información de la provincia de Hunan, y contó con el apoyo de la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico (APSCO), el Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico (China), afiliado a las Naciones Unidas, el gobierno municipal de Changshá y la Universidad de Hunan.

9. El principal objetivo del Foro era reunir a los proveedores y usuarios de soluciones espaciales para forjar nuevas alianzas, mejorar la cooperación espacial internacional y contribuir así a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los objetivos específicos eran:

a) Examinar la situación actual y las tendencias futuras en relación con el espacio ultraterrestre que contribuyen a la consecución de los Objetivos;

b) Contribuir a determinar las necesidades de los Estados Miembros en relación con el espacio ultraterrestre, las soluciones espaciales en apoyo de los Objetivos y las lagunas entre las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales;

c) Mejorar las alianzas existentes y crear nuevas alianzas entre múltiples interesados, así como contribuir directamente a la consecución del Objetivo 17;

d) Contribuir a la creación del Pasillo de Información Espacial de la Iniciativa de la Franja y la Ruta;

e) Promover la importante función que desempeña el espacio ultraterrestre en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos.

10. En las conclusiones, observaciones y recomendaciones que figuran en la sección II del presente informe se reflejan los elementos concretos tratados en las deliberaciones del Foro.

11. El presente informe se preparó para su presentación en el 62º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que se celebrará en junio de 2019.

B. Asistencia

12. El Foro reunió a participantes de organizaciones e instituciones públicas y privadas de ámbito nacional, regional e internacional, entre ellos encargados de adoptar decisiones de organismos gubernamentales, funcionarios de organismos regionales e internacionales, expertos de la comunidad espacial, la industria, el sector empresarial y los círculos académicos, encargados de formular políticas, representantes del sector privado en los ámbitos espacial y no espacial y la sociedad civil. Asistieron al Foro participantes de los siguientes 46 Estados Miembros: Alemania, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Camerún, China, Costa Rica, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Malasia, México, Myanmar, Níger, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rwanda, Serbia, Singapur, Sudán, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, y Venezuela (República Bolivariana de). Estuvieron presentes representantes de las siguientes entidades de las Naciones Unidas: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Organización Meteorológica Mundial y Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. También estuvieron representadas en el Foro las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comisión de la Unión Africana, APSCO y Agencia Espacial Europea.

13. Para sufragar los gastos de viaje aéreo y alojamiento de 28 participantes, el 39 % de los cuales eran mujeres, se utilizaron fondos aportados por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la CNSA. Asistieron al Foro 527 participantes en total.

C. Programa

14. El Foro fue inaugurado el 24 de abril por el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el Administrador de la CNSA y el Gobernador de la provincia de Hunan.

15. Durante la sesión de apertura, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Administrador de la CNSA firmaron un acuerdo entre las Naciones Unidas y la Administración Espacial Nacional de China relativo a la cooperación en el marco de las actividades de exploración lunar y del espacio interplanetario de China.

16. Los representantes de la Oficina y la CNSA presentaron los fundamentos y la estructura del Foro.

17. El Director de la Oficina pronunció un discurso inaugural sobre el espacio ultraterrestre en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Director General Adjunto del Departamento de Cooperación Internacional de la CNSA pronunció otro discurso inaugural sobre las soluciones espaciales ideadas por China para el logro de los Objetivos.

18. Se organizó un panel de alto nivel titulado “Reforzar la función del espacio para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, el cual estuvo integrado por ocho representantes de organismos espaciales y de usuarios y presidido por el Director de la Oficina. Durante la celebración del panel, los participantes rellenaron un cuestionario en línea sobre el espacio ultraterrestre y los Objetivos. Las respuestas se utilizaron como base para los debates.

19. Los días 25 y 26 de abril de 2019 se celebraron cinco sesiones ordinarias, una sesión de presentación de carteles y una sesión especial para examinar los siguientes temas:

- a) Las necesidades de los usuarios del espacio en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- b) Las soluciones espaciales en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- c) El aumento de la cooperación espacial internacional en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- d) El derecho y la política espaciales en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- e) La comunidad espacial en su conjunto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- f) Sesión especial: Cooperación ventajosa para todos relativa al Pasillo de Información Espacial de la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

20. Con el objetivo de forjar nuevas alianzas entre usuarios y proveedores se celebró, el 25 de abril de 2019, un acto destinado a la búsqueda de socios. Durante el acto se firmó un total de 28 cartas en las que varias partes expresaron su posible interés por cooperar en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El acto de búsqueda de socios fue el primero de este tipo en la historia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y tuvo muy buena acogida entre los participantes.

21. El 26 de abril se celebró una mesa redonda sobre el tema “Colmar las lagunas entre las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales: avanzar hacia 2030”.

22. Durante la sesión de clausura, los participantes aprobaron una declaración (véase el anexo) en la que destacaron el papel del espacio ultraterrestre en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de las alianzas y los medios de colmar las lagunas entre las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales.

23. Un día antes del inicio del Foro, el 23 de abril, el Consejo Consultivo de la Generación Espacial (SGAC) celebró un acto paralelo titulado “Noche para los jóvenes”.

24. La nota introductoria y las ponencias presentadas en el Foro se publicaron en el sitio web de la Oficina, junto con el programa del Foro.

II. Observaciones y recomendaciones

Observaciones y recomendaciones generales

25. Los participantes en el Foro observaron que en la Agenda 2030 se pedía que se establecieran alianzas a todos los niveles, se reconocía que las alianzas entre múltiples interesados eran un instrumento importante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se alentaban y promovían las alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

26. Los participantes destacaron las lagunas que existían entre los usuarios y los proveedores de soluciones. Los usuarios no conocían del todo las soluciones disponibles, por lo que se debería prestar más atención a sus necesidades durante la elaboración de las soluciones. Los participantes también subrayaron la necesidad de explorar los medios para colmar las lagunas existentes.

27. Además, los participantes observaron que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba preparando un estudio sobre las necesidades de los usuarios del espacio. Ya estaba en curso un estudio sobre las necesidades de los usuarios de los países insulares del Pacífico con apoyo del Gobierno de Nueva Zelandia. El estudio era un proceso continuo encaminado a crear y actualizar periódicamente una base de datos sobre las necesidades de los usuarios del espacio a nivel mundial a fin de crear conciencia de esas necesidades, en particular las de los usuarios de países en desarrollo, contribuir a la elaboración de programas mundiales y facilitar la comunicación entre los usuarios y los proveedores.

28. Los participantes observaron asimismo que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba elaborando el compendio de soluciones espaciales y la iniciativa Acceso al Espacio para Todos con miras a poner las soluciones espaciales a disposición de los países.

Panel de alto nivel sobre el tema “Reforzar la función del espacio para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

29. Los participantes en el panel de alto nivel destacaron el papel de los organismos espaciales nacionales en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y convinieron en que se necesitaba más cooperación y coordinación.

30. Los participantes tomaron nota de que la CNSA había hecho pública recientemente una declaración sobre la contribución de las actividades espaciales de China al logro de los Objetivos, que incluían 10 planes de acción.

31. Los participantes convinieron en que la tecnología espacial podía contribuir a la consecución de la totalidad de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y en que se debían realizar más actividades de sensibilización para informar a la población de los beneficios que podía reportar el espacio ultraterrestre.

32. Los participantes reconocieron que las Naciones Unidas y los Gobiernos debían seguir trabajando en la concienciación sobre los Objetivos, en particular las metas y los indicadores relacionados con cada uno de ellos.

33. A fin de liberar las potencialidades del espacio ultraterrestre se sugirió que se redujeran las barreras sectoriales e institucionales.

Sesión sobre el tema “Las necesidades de los usuarios del espacio en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

34. Los participantes señalaron que era importante crear conciencia de las necesidades de los usuarios de todo el mundo, en particular los de países en desarrollo, a fin de apoyar el logro de los Objetivos.

35. Los participantes observaron que el espacio ultraterrestre podía representar un instrumento adecuado y sostenible para la diversificación económica; que en muchas esferas, como la agricultura y la gestión de desastres, había necesidades urgentes relacionadas con el espacio ultraterrestre; que era preciso seguir analizando el potencial de la tecnología espacial para el desarrollo socioeconómico; y que debía lograrse una mayor participación de entidades interesadas.

36. Los participantes observaron que la tecnología espacial representaba una forma innovadora de hacer frente a los problemas de la sociedad.

37. Los participantes observaron que las comunicaciones por satélite habían permitido ofrecer soluciones sostenibles para los servicios de telecomunicaciones en los países en desarrollo, en particular en términos de cobertura, y que las telecomunicaciones de quinta generación, que integraban diversas tecnologías, indudablemente facilitarían el establecimiento de alianzas entre diversos agentes.

38. Los participantes señalaron que el espacio ultraterrestre era un instrumento importante que podía utilizarse en el estudio del cambio climático polar y que se estaba elaborando un sistema de tres satélites polares (TPSat) para facilitar ese estudio.

39. Se sugirió que a fin de aprovechar la tecnología espacial era necesario crear capacidad entre los técnicos e investigadores locales de todo el mundo.

40. Se sugirió que las observaciones de la Tierra desde el espacio se integraran con las observaciones de la Tierra realizadas desde la superficie terrestre y otras fuentes con miras a aprovechar al máximo su potencial para ayudar a los países.

41. A fin de colmar las lagunas entre los distintos países, se sugirió que se adoptaran dos enfoques complementarios: la transferencia de tecnología y la creación de capacidad.

Sesión sobre el tema “Las soluciones espaciales en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

42. Los participantes señalaron que la accesibilidad era fundamental para el intercambio de datos. Demostraron interés en comprender cómo se podía acceder a los datos de observación de la Tierra reunidos por China, incluidos los datos de los satélites meteorológicos. Cabía la posibilidad de que, una vez concluido con éxito un proceso de solicitud, se concediera acceso a pequeños volúmenes de datos no comerciales con fines de investigación, mientras que para volúmenes mayores se necesitaban acuerdos bilaterales con la CNSA.
43. Los participantes observaron que la elaboración conjunta de proyectos espaciales constituía una forma de reforzar las alianzas, así como de mejorar la capacidad espacial de los países en desarrollo.
44. Se sugirió que a fin de ampliar la escala actual de los programas de educación espacial era importante encontrar a buenos educadores y ayudarlos a utilizar las actividades espaciales como recurso educativo.
45. Los participantes observaron que, en diversos ámbitos como la salud y la contaminación, las aplicaciones espaciales podían ser beneficiosas y útiles para muchas personas, y que cada vez había más necesidades en esos ámbitos que requerían la asistencia de la tecnología espacial.
46. Los participantes observaron que, a pesar de que los investigadores y los encargados de adoptar decisiones disponían cada vez más de recursos de datos obtenidos desde el espacio, era necesario seguir trabajando en ese frente, y que la disponibilidad de datos seguía siendo un problema en todo el mundo.
47. Se recomendó mejorar la coordinación a fin de racionalizar los diferentes recursos de datos y así maximizar su potencial.

Sesión sobre el tema “El aumento de la cooperación espacial internacional en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

48. Los participantes señalaron que en 2016 el Grupo de Observaciones de la Tierra había puesto en marcha la iniciativa GEO Asia-Oceanía con el objetivo de aumentar la cooperación en la región, analizar las necesidades de los usuarios, promover el intercambio de datos y apoyar la adopción de decisiones, y que se estaba llevando a cabo un estudio piloto en la cuenca del río Mekong, al que seguirían varios proyectos piloto en las regiones de los Himalayas, el Océano Índico y el Pacífico.
49. Los participantes señalaron el papel de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, en la creación de capacidad de alta calidad a nivel regional.
50. Los participantes tomaron nota de la coordinación regional para mejorar la gestión de los recursos hídricos y la creación de capacidad en la región del Oriente Medio y África del Norte, que se basaba en la utilización de la tecnología de la teleobservación. También tomaron nota de la experiencia de México en materia de cooperación espacial con miras a crear nuevas capacidades en el ámbito del espacio.
51. Los participantes observaron que la cooperación espacial en la región de los Balcanes era necesaria para promover los beneficios derivados del espacio ultraterrestre.
52. Los participantes observaron que la APSCO proporcionaba plataformas de intercambio de datos y creaba sistemas tanto espaciales como terrestres para satisfacer las necesidades de sus Estados miembros.
53. Se expresó la opinión de que, para encontrar al asociado adecuado, era mejor iniciar la búsqueda a nivel gubernamental y exponer claramente las necesidades propias.

Sesión sobre el tema “El derecho y la política espaciales en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

54. Los participantes reconocieron que, además de la ciencia y la tecnología espaciales, el derecho y la política espaciales eran una parte importante del apoyo a los países para lograr los Objetivos.

55. A fin de desarrollar el espacio ultraterrestre en beneficio de todos los pueblos y en interés de todos los países, se propuso adoptar un enfoque orientado al desarrollo que permitiera establecer un equilibrio entre las preocupaciones en materia de seguridad y las necesidades de desarrollo, aprovechar la creciente tendencia a la comercialización del espacio para promover el desarrollo común y fortalecer el papel de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones como principal plataforma de coordinación en el plano mundial.

56. Los participantes observaron que la Unión Africana estaba elaborando una política y estrategia espaciales para África en apoyo de la Agenda 2063. Las prioridades temáticas serían la observación de la Tierra, las comunicaciones por satélite, la astronomía y la ciencia espacial, y la navegación y la determinación de la posición. El objetivo era elaborar productos y servicios derivados del espacio para utilizarlos en la adopción de decisiones, en la solución de problemas económicos, políticos, sociales y ambientales y en el desarrollo de una capacidad espacial autóctona, tanto en el sector privado como en el público, que definiera programas espaciales coordinados, eficaces e innovadores dirigidos por los países africanos.

57. A ese respecto, los participantes observaron también que se había aprobado el estatuto de la Agencia Espacial Africana y que se había seleccionado a Egipto como sede.

58. Los participantes recomendaron que la agenda “Espacio2030” fomentara el espíritu de empresa, facilitara la creación de infraestructuras de fabricación, alentara el desarrollo de un mercado para los pequeños satélites y los microsátélites, y promoviera la cooperación internacional y el intercambio de datos a fin de contribuir al desarrollo de una economía espacial en el Sur económico.

59. Los participantes observaron que para apoyar el logro de los Objetivos por medio de las aplicaciones espaciales se necesitaba un régimen jurídico estable para el espacio ultraterrestre, una gobernanza mundial adecuada y un medio espacial seguro, protegido y sostenible basado en el régimen general del derecho del espacio. La aplicación de las prioridades temáticas 2 (Régimen jurídico del espacio ultraterrestre y la gobernanza global del espacio: perspectivas actuales y futuras) y 3 (Mayor intercambio de información sobre objetos y eventos espaciales) de UNISPACE+50 sería una contribución concreta al logro de los Objetivos.

Sesión sobre el tema “Cooperación ventajosa para todos en el marco del Pasillo de Información Espacial”

60. Se observó que el Pasillo de Información Espacial de la Iniciativa de la Franja y la Ruta era un proyecto amplio destinado a prestar servicios de información en los países participantes. Los satélites de comunicaciones, teleobservación y navegación constituían la parte central del proyecto; además, se incluían recursos de información obtenida desde el espacio y redes terrestres de intercambio de información. El objetivo del Pasillo era fomentar la construcción conjunta y el intercambio de información espacial en la región.

61. Los participantes tomaron nota de los amplios programas previstos en el proyecto y de las numerosas oportunidades de cooperación internacional que ofrecían.

62. Se sugirió que, además de diversos proyectos de ciencia, tecnología y aplicaciones espaciales, el cultivo de las competencias espaciales sería un aspecto importante del Pasillo, en particular la cooperación mediante una alianza para la innovación aeroespacial en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Se observó que varios países ya habían comenzado a aprovechar las ventajas del Pasillo.

Sesión sobre el tema “La comunidad espacial en su conjunto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

63. Los participantes señalaron que las organizaciones no gubernamentales, la industria y el sector privado en general eran importantes para promover los beneficios del espacio para toda la humanidad.

64. Los participantes recomendaron que la comunidad internacional prestara más atención a la divulgación de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones a fin de aumentar el interés del público por el espacio, lo que atraería un mayor volumen de inversiones en la industria espacial para promover efectivamente la función del espacio ultraterrestre en el logro de los Objetivos.

65. Se expresó la opinión de que al llevar a cabo actividades espaciales comerciales no debían descuidarse los riesgos derivados de los desechos espaciales y que era necesario reconsiderar la reducción de esos desechos a nivel internacional con miras a lograr una mejor solución del problema.

Mesa redonda sobre el tema “Colmar las lagunas entre las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales: avanzar hacia 2030”

66. Los participantes señalaron que era necesaria una mayor colaboración entre una gama más amplia de interesados para que la comunidad de usuarios tomara conciencia de los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el espacio ultraterrestre.

67. Se sugirió que, en el curso del próximo decenio, el sector privado se convertiría en el principal protagonista en el espacio, por lo que era importante establecer normas y comportamientos que facilitaran ese impulso.

68. Los participantes observaron que el Plan de Acción de Asia y el Pacífico sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible (2018-2030), aprobado en 2018 en la Tercera Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, contribuiría a la agenda “Espacio2030” y beneficiaría a toda la región.

69. Algunos participantes propusieron que el término “nuevo espacio” se utilizara para referirse a los agentes espaciales no tradicionales en los mercados espaciales no tradicionales, como el transporte espacial comercial, las aplicaciones espaciales, la moda y el entretenimiento, y que se necesitaba un entorno sostenible y aceleradoras de empresas emergentes para el desarrollo de este sector incipiente.

70. Se recomendó que se creara una red mundial de asociados para promover el desarrollo del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial y contribuir a colmar las lagunas entre las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales.

III. Observaciones finales

71. Los participantes reconocieron y destacaron una vez más la importancia de las alianzas como instrumento para apoyar a los países en el logro de los Objetivos.

72. El Foro Naciones Unidas y China sobre Soluciones Espaciales relativo al tema “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible” brindó una oportunidad excepcional para forjar alianzas entre los usuarios y los proveedores de soluciones espaciales.

73. En la declaración aprobada en el Foro se hizo hincapié en que tanto la comunidad espacial como la comunidad de usuarios tenían importantes funciones que desempeñar para colmar las lagunas entre las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales, con lo que contribuían al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Anexo

Declaración aprobada en el Foro de las Naciones Unidas y China sobre Soluciones Espaciales relativo al tema “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

Declaración de Changshá

Aprobada en el Foro de las Naciones Unidas y China sobre Soluciones Espaciales relativo al tema “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible” en Changshá (China) el 26 de abril de 2019

Expresando su reconocimiento a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría y a la Administración Espacial Nacional de China por haber organizado el Foro, en cooperación con el Departamento de Industria y Tecnología de la Información de la provincia de Hunan y con el apoyo de la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, el Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico (China), afiliado a las Naciones Unidas, el Gobierno Popular Municipal de Changshá y la Universidad de Hunan,

Tomando nota con agradecimiento de la invitación cursada a todos los participantes en el Foro a asistir al acto del Día del Espacio de China 2019 que tendrá lugar el 24 de abril,

Tomando nota con satisfacción de la noche para los jóvenes organizada por el Consejo Consultivo de la Generación Espacial como actividad paralela del Foro,

Recordando que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la agenda más ambiciosa de lucha contra la pobreza y en favor del planeta que jamás hayan adoptado las Naciones Unidas, y recordando también que los países, especialmente los países en desarrollo, tienen una gran necesidad de contar con enfoques innovadores y alianzas que les permitan facilitar su progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Reafirmando que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones y servicios, como enfoques innovadores, pueden ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que las soluciones espaciales, como la tecnología de la teleobservación, las telecomunicaciones por satélite y los sistemas mundiales de navegación por satélite y sus sinergias, ofrecen un gran potencial a ese respecto,

Tomando nota con interés de la contribución de la Administración Espacial Nacional de China, junto con el Organismo de Meteorología de China, al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en que la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales puede aportar grandes ventajas al desarrollo y la cooperación espaciales en el futuro,

Observando con interés la importancia de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, como importantes instrumentos de creación de capacidad para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Reconociendo que las alianzas en el marco de las actividades espaciales en los planos nacional, regional e internacional, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología son indispensables para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la importancia de las contribuciones de todos los agentes pertinentes, en particular las organizaciones no gubernamentales y el sector privado,

Reconociendo que el Foro ha representado una importante oportunidad de forjar alianzas y gracias a ello ha permitido vincular las necesidades de los usuarios con las soluciones espaciales, aprovechando las actividades que desde hace tiempo lleva a cabo la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para promover la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos,

Los participantes en el Foro:

1. *Están convencidos* de que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones ofrecen herramientas indispensables para que se realicen amplios esfuerzos en los planos nacional, regional e internacional a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que figuran en ella, y de que se requieren mayores esfuerzos para promover la utilización de soluciones relacionadas con el espacio a tal fin;

2. *Hacen hincapié* en que para fortalecer el desarrollo socioeconómico es preciso adoptar un enfoque integrado entre el sector espacial y otros sectores, como los del medio ambiente y la vigilancia del clima, la reducción y gestión del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria, la salud, la gestión de los recursos hídricos, la información y las comunicaciones y la gestión de los recursos, a fin de comprender y satisfacer mejor las necesidades de los usuarios finales y de la sociedad en general;

3. *Observan*, a ese respecto, que la iniciativa Acceso al Espacio para Todos, el compendio de soluciones espaciales y el estudio de las necesidades de los usuarios de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre pueden ofrecer medios de promover soluciones espaciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

4. *Observan asimismo* las oportunidades de cooperación que ofrece el Pasillo de Información Espacial iniciado por la Administración Espacial Nacional de China como medio para colmar las lagunas entre las necesidades de los usuarios y las soluciones espaciales;

5. *Observan* que la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre representa un llamamiento a realizar operaciones espaciales seguras y responsables y constituye también una importante condición general para la protección del medio espacial y la utilización futura de los bienes espaciales en favor del desarrollo sostenible en la Tierra;

6. *Reconocen*, en ese contexto, la importancia de que los Estados elaboren políticas espaciales y marcos reglamentarios a nivel nacional conforme a sus necesidades y de acuerdo con el derecho internacional del espacio, y que la creación de capacidad y la asistencia jurídica de carácter técnico son esenciales a tal efecto;

7. *Afirman* que el conjunto de la comunidad espacial puede facilitar la comunicación entre los usuarios y los proveedores de soluciones espaciales, así como entre la comunidad espacial y el público en general, y de ese modo contribuir a realzar el papel del espacio en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto más amplio;

8. *Destacan* la necesidad de cooperación en los planos nacional, regional e internacional para que se establezcan vínculos más amplios y sólidos entre la comunidad espacial y los usuarios finales interesados en aras del desarrollo económico, social y cultural, recabando la participación de todos los agentes pertinentes mediante alianzas constructivas y basadas en el conocimiento;

9. *Alientan* a que se siga trabajando para poner en contacto a los usuarios con las soluciones espaciales sobre la base de una evaluación adecuada de las necesidades de estos últimos y el libre acceso a los datos y la información obtenidos desde el espacio, y observan a ese respecto que los Estados, con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, podrían recibir asistencia para encontrar soluciones adecuadas que se ajusten a sus prioridades nacionales mediante mecanismos de cooperación triangular y el establecimiento de alianzas con los proveedores de soluciones;

10. *Reconocen*, en ese contexto, el papel crucial de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos como singular plataforma intergubernamental para la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, que además ofrece oportunidades para realzar la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular, según proceda.